

# Conferencia General

**GC(52)/RES/1**

Fecha: octubre de 2008

**Distribución general**

Español

Original: Inglés

## Quincuagésima segunda reunión ordinaria

Punto 2 del orden del día  
(GC(52)/21)

# Solicitudes de admisión como Estados Miembros del Organismo

## Solicitud de admisión presentada por la Sultanía de Omán

**Resolución aprobada el 29 de septiembre de 2008, en la primera sesión plenaria**

### La Conferencia General,

- a) Habiendo recibido la recomendación de la Junta de Gobernadores de que se apruebe la admisión de la Sultanía de Omán como Estado Miembro del Organismo,<sup>1</sup> y
  - b) Habiendo examinado a la luz del artículo IV.B del Estatuto la solicitud de admisión como Estado Miembro presentada por la Sultanía de Omán,
1. Aprueba la admisión de la Sultanía de Omán como Estado Miembro del Organismo; y
  2. Determina, de conformidad con la regla 5.09<sup>2</sup> del Reglamento Financiero, que si la Sultanía de Omán es admitida como Estado Miembro del Organismo durante lo que resta de 2008 o en 2009, se le prorrateará la cantidad que proceda abonar:
    - a) En concepto de anticipo o anticipos al Fondo de Operaciones, de conformidad con la regla 7.04 del Reglamento Financiero<sup>3</sup>; y
    - b) En concepto de cuota o cuotas para el presupuesto ordinario del Organismo, de conformidad con los principios y arreglos establecidos por la Conferencia para el cálculo de las cuotas de los Miembros<sup>4</sup>.

---

<sup>1</sup> GC (52)/7, párr. 3.

<sup>2</sup> INFCIRC/8/Rev.2.

<sup>3</sup> INFCIRC/8/Rev.2.

<sup>4</sup> Resoluciones GC(III)RES/50, GC(XXI)RES/351, GC(39)RES/11, GC(44)/RES/9 y GC(47)/RES/5.